



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Financieros

Oficio ASEA/UAF/DGRF/0346/2020
Ciudad de México, a 18 de agosto de 2020

C.P. MARÍA ELISA LEÓN GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO
PRESENTE. -

Asunto	En atención a su oficio ASEA/UAF/DGCH/0276/2020 , recibido el día de hoy, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal a cargo de la partida 39602 "Otros servicios por responsabilidades", programa G031, por un importe de \$194,044.80, a fin de llevar acabo la contratación del "SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISENCIA LEGAL DE LOS INSPECTORES FEDERALES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "ASEA" .
---------------	---

Fundamento	Artículos 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 64 del Reglamento de la LFPRH; numeral 6.5 del Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, publicado el 15 de julio de 2010 y última reforma de fecha 15 de julio de 2011; artículo 41 del Reglamento Interior de la ASEA.
-------------------	--

Comunicado	Me permito informarle que se registró la suficiencia No. 00604 en la partida y programa solicitados, por un monto de \$194,044.80 (Ciento noventa y cuatro mil cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.), lo anterior para los fines procedentes.
-------------------	---

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ACT. ALEJANDRO SIBAJA RÍOS
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.c.p. Lic. María de la Cruz M. Zardain Borbolla. – Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la ASEA.



